

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256000192051



Bogotá D.C. 03-07-2025

Anónimo
Dirección: No registra
Correo electrónico: mjgp2605@gmail.com
Celular: No registra
Bogotá - Bogotá D.C.
Ciudad

Asunto: Respuesta al Radicado IDRD 20252400257962 del 26 de junio de 2025 – Bogotá Te Escucha 3109862025

Respetado (a) señor (a):

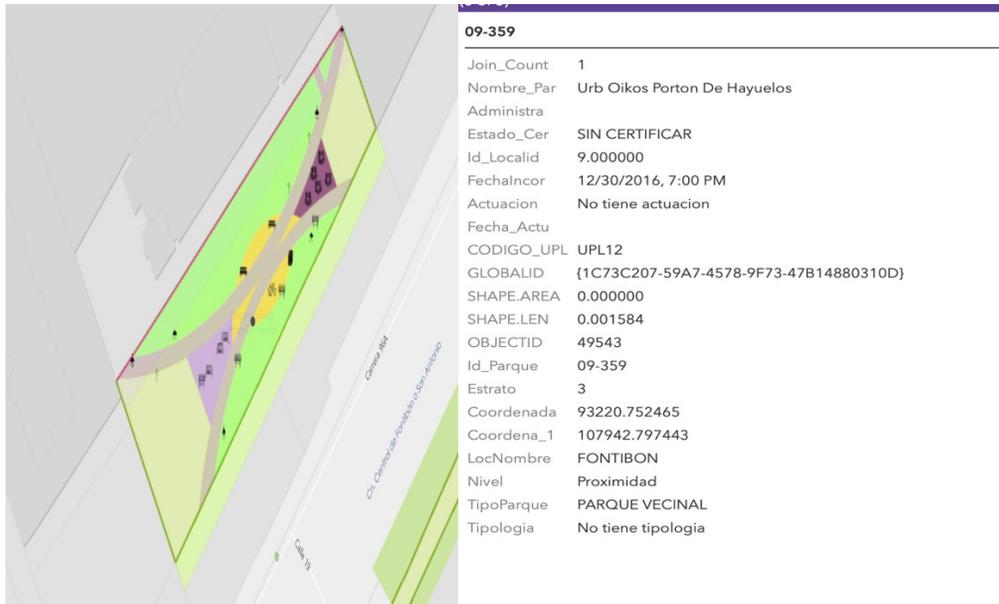
Cordial saludo, de acuerdo con la petición del asunto, mediante la cual manifestó:

“(...) CORDIAL SALUDO, QUISIERA SABER CUAL ES LA SITUACION DEL PARQUE VECINAL HAYUELOS R9 QUE SE CONSTRUYO DESDE HACE MAS DE 4 AÑOS Y NO HA SIDO HABILITADO PARA EL PUBLICO. LA DIRECCION DEL SITIO ES CRA. 96G #22M-64 LOCALIDAD DE FONTIBON BARRIO EL RUBY. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRA DETERIORADO Y SELLADO SIN ABRIRSE PARA LOS VECINOS DEL SECTOR SIN QUE TAMPOCO SE CUENTE CON UNA COMUNICACION QUE PERMITA ESTABLECER EL PORQUE DE ESTA SITUACION. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTE PARQUE SE ENCUENTRA JUNTO AL CONJUNTO RESIDENCIAL HAYUELOS R9.

AGRADEZCO SE BRINDE UNA RESPUESTA COMPLETA, QUE INDIQUE LAS CAUSAS DE ESTA SITUACION Y LA FECHA DE APERTURA QUE PERMITIRA EL DISFRUTE DE LOS NIÑOS DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON, ASI MISMO, SI HAY ALGUNA RAZON PARA NO REALIZARLA QUE ESTA SE INFORME DE FORMA AMPLIA Y SUFICIENTE A LA COMUNIDAD.(...)”



En cuanto al asunto competencia de esta Subdirección y con la finalidad de brindar respuesta de fondo a su solicitud encuentra pertinente realizar la consulta en el Sistema de Información Geográfica (SIG); encontrando que el lugar de su interés registra SIN CERTIFICAR, por ende, NO pertenece al Inventario de Parques, como se puede visualizar en las siguientes imágenes:



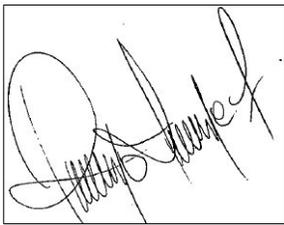
Fuente: <https://visorparques.idrd.gov.co/> Sistema de Información Geográfico Geovisor IDR D

Teniendo en cuenta que el lugar de su interés no hace parte del inventario de parques, se indica que el mismo No es objeto de administración por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D, por lo que está entidad encuentra pertinente instar al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, para que realice el estudio de titularidad del predio referenciado, ello de conformidad con lo preceptuado en el artículo 5 literal b del Acuerdo Distrital 18 de 1999 del Concejo de Bogotá, por medio del cual “ se crea la Defensoría del Espacio Público” entre sus funciones “b adelantar las acciones necesarias para la transferencia y la titulación de las zonas de cesión a favor del Distrito Capital”

Encuentra entonces esta Subdirección que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, es la entidad competente para atender e instar las acciones correspondientes a su solicitud; en ese sentido, por medio de esta comunicación comedidamente se da traslado del oficio en asunto, según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, para que desde sus competencias la entidad referenciada de respuesta a lo requerido y se informe al peticionario

Con lo anterior respondemos a su solicitud y seguiremos trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

Cordialmente



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: 1 archivo pdf

Copia: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - mensajeria@dadep.gov.co

Elaboró: Cindy Paola Peña Moreno - Contratista Subdirección Técnica de Parques

Proyectó: Cindy Paola Peña Moreno - Contratista Subdirección Técnica de Parques

Revisó: Liliana Bastidas- Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques

CORDIAL SALUDO, QUISIERA SABER CUAL ES LA SITUACION DEL PARQUE VECINAL HAYUELOS R9 QUE SE CONSTRUYO DESDE HACE MAS DE 4 AÑOS Y NO HA SIDO HABILITADO PARA EL PUBLICO. LA DIRECCION DEL SITIO ES CRA. 96G #22M-64 LOCALIDAD DE FONTIBON BARRIO EL RUBY. LO ANTERIOR TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENCUENTRA DETERIORADO Y SELLADO SIN ABRIRSE PARA LOS VECINOS DEL SECTOR SIN QUE TAMPOCO SE CUENTE CON UNA COMUNICACION QUE PERMITA ESTABLECER EL PORQUE DE ESTA SITUACION. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE ESTE PARQUE SE ENCUENTRA JUNTO AL CONJUNTO RESIDENCIAL HAYUELOS R9. AGRADEZCO SE BRINDE UNA RESPUESTA COMPLETA, QUE INDIQUE LAS CAUSAS DE ESTA SITUACION Y LA FECHA DE APERTURA QUE PERMITIRA EL DISFRUTE DE LOS NIÑOS DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON, ASI MISMO, SI HAY ALGUNA RAZON PARA NO REALIZARLA QUE ESTA SE INFORME DE FORMA AMPLIA Y SUFICIENTE A LA COMUNIDAD.